



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

5072*Notificación preaviso caducidad inscripción padronal - Exp. 01 a 04-2015*

Habiendo sido imposible la notificación del pre-aviso de caducidad de inscripción padronal a las personas que se adjuntan, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59,5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a practicar la notificación del mencionado pre-aviso de caducidad de inscripción padronal por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Sant Lluís y en el BOIB.

Órgano responsable de la tramitación: Padrón Municipal de Habitantes

Sant Lluís, 20 de marzo de 2015

Alcalde de Sant Lluís

Cristóbal Coll Alcina

NÚMERO EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA CADUCIDAD
01 / 2015	Francisco Flores Olmos	18.04.2015
03 / 2015	Fabian Andres Soares Anibal	10.06.2015
04 / 2015	Fabiana Soares Anibal Rodríguez	10.06.2015

